



UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA N° 03 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "INTERVENCIÓN DOCUMENTAL PARA LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA CON BASE A LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº 06 DE 2019.

Respetados Señores:

Se dispone que, aquellas respuestas que hayan sido acogidas en cada sentido particular y concreto modifican, adicionan y complementan el Pliego de Condiciones inicial.

Por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de las ADENDAS para efectos de la elaboración de sus propuestas.

ADENDA No. 03 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2019.

La Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 03 al pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 06 de 2019.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 06 de 2019, continúan vigentes.

1. Se modifica el numeral 3.1 CRONOGRAMA, el cual quedará, así:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 08_al_30 de abril de 2019			
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y RECIBO DE OBSERVACIONES	Desde el 09 de mayo de 2019	Hasta el 14 de mayo de 2019	Hasta las 17:00 horas	Por escrito o medio electrónico, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, carrera 11 N° 101-80, bloque A, con copia al correo electrónico invitacionpublica06@unimilitar.edu.co., en formato Word.
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	23 de mayo de 2019			En la sede Bogotá D.C. Calle 100, carrera 11 No. 101-80 Se comunicará previamente a los interesados en la página web de la Uníversidad, el auditorio o aula en que se desarrollará.



Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 06 de 2019 continúan vigentes. Por lo tanto, no se reciben más observaciones al Pliego de Condiciones.

Dada en Bogotá D.C., 22 de abril de 2019.

Cordialmente,

Doctora Mónica Marcela Urrego David

Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Visto bueno Comités evaluadores:
Proyectó: Julián Camilo Rodríguez Fonseca P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía
Revisó: Dra Diana Lucia Muñoz Junco. Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía